



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 104

Fecha (dd/mm/aaaa): 18/06/2025

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2019 00376 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DIEGO MAURICIO QUINTERO DIAZ	DIANA PATRICIA VALBUENA BONCES	Auto Pone en Conocimiento Se agrega y se pone en conocimiento lo informado por el conjunto residencial Patios de la Flora P.H.	17/06/2025		
68001 31 10 006 2023 00034 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LEONEL IGNACIO CARREÑO SERRANO	JOSE LIBARDO CARREÑO PLATA	Auto Pone en Conocimiento Se agrega y se pone en conocimiento lo informado por tránsito de Cali	17/06/2025		
68001 31 10 006 2023 00062 00	Ejecutivo	SANDRA MARCELA CARDENAS GOMEZ	OSCAR JAVIER AVELLA GARCES	Auto Ordena Secuestro de Bienes Muebles Se ordena la medida solicitada – Reserva legal para no publicación	17/06/2025		
68001 31 10 006 2023 00244 00	Ordinario	OMAR SILVESTRE TORRES	CESAR AUGUSTO VESGA BARON	Auto Pone en Conocimiento Se corrige el apellido del causante que por error involuntario quedo errado de conformidad con el art. 286 del C.G.P.	17/06/2025		
68001 31 10 006 2023 00463 00	Ejecutivo	GLADYS TOVAR DE SUAREZ	LUIS ANTONIO SUAREZ HERNANDEZ	Auto Pone en Conocimiento No se da trámite al recurso por extemporáneo	17/06/2025		
68001 31 10 006 2023 00521 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JOHAN DANIEL CUELLAR OBREGON	JENNIFER PAOLA VEGA LEON	Auto que Ordena Requerimiento Se requiere al defensor público para que aporte el poder debidamente otorgado por la demandada, se ordena enviar el link del expediente	17/06/2025		
68001 31 10 006 2024 00458 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARIA EISLEN MALDONADO BAUTISTA	JACINTO GELVEZ BAUTISTA	Auto resuelve renuncia poder Se acepta la renuncia al poder del apoderado demandado, y se requiere a este para que otorgue otro poder	17/06/2025		
68001 31 10 006 2024 00572 00	Verbal	ELSY MILADY COGOLLO FLOREZ	WILSON JANNYKLER CADENA HERNANDEZ	Sentencia Anticipada Se accede a las pretensiones de la demanda – Reserva legal para no publicación	17/06/2025		
68001 31 10 006 2024 00580 00	Ejecutivo	JOSE ELBERTO BOHORQUEZ GONZALEZ	JOSE DE LA CRUZ ARGUELLO ARGUELLO	Auto Pone en Conocimiento Termina parcialmente la ejecución en contra de JOSE ANGEL ARGUELLO RODRIGUEZ	17/06/2025		
68001 31 10 006 2025 00158 00	Ejecutivo	JENNY MELITZA PARADA CARDENAS	DIEGO GUSTAVO FLOREZ ALVINO	Auto Pone en Conocimiento Se agrega lo informado por las entidades bancarias y se requiere	17/06/2025		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2025 00158 00	Ejecutivo	JENNY MELITZA PARADA CARDENAS	DIEGO GUSTAVO FLOREZ ALVINO	Auto Requiere Apoderado Se requiere al apoderado aporte las certificaciones de la notificación debida al demandado	17/06/2025		
68001 31 10 006 2025 00264 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LIBIA LUQUE QUINTERO	ALVARO LEON NIEVES Q.E.P.D.	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	17/06/2025		
68001 31 10 006 2025 00267 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DARLYN MANUEL HERNANDEZ GONZALEZ	ANDREA CARRILLO PABON	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	17/06/2025		
68001 31 10 006 2025 00283 00	Verbal Sumario	ERIKA VANESSA MOLINA GALVIS	WILLIAM NAVAS VILLAMIZAR	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda para ser subsanada dentro de los 5 días subsiguientes so pena de rechazo	17/06/2025		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/06/2025 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
SECRETARIO